

**Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones**

Xalapa, Veracruz, a 18 de julio de 2024
Oficio número GRMySG-DA/269/2024

Asunto: Notificación de Fallo **LA-830087999-E2-2023**

SOLUCIONES INTEGRALES EN DESAZOLVE RAGABE, S.A. DE C.V

Ahuizotla 8 Local 2 y 2A Col. Ahuizotla
53378 Naucalpan, Estado de México
55 53 58 88 79
ventas@ragabe.com.mx
Presente

**Participante del procedimiento de la Licitación Pública Nacional
No. LA-830087999-E2-2023**

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la resolución emitida por la Coordinación General de Combate a la Impunidad, Unidad Substanciadora y Resolutora, Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, Dirección de Inconformidades "C", para la emisión de un nuevo fallo del procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. **LA-830087999-E2-2023**.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 37 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 37 bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional No. **LA-830087999-E2-2023**, relativa a la adquisición de **"UN CAMIÓN CON EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE DESAZOLVE DE 12 YARDAS CÚBICAS, PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER."**

Se hace de su conocimiento que el Acta de Fallo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx y en la página www.cmasxalapa.gob.mx y un ejemplar se fijará en el tablero de avisos de esta Comisión por un termino no menor a cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

ATENTAMENTE



**C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel
Marlasca**

Gerente de Recursos Materiales
y Servicios Generales



Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.c.p. Ing. Ana Iris Ruíz Gómez. - Directora General de la CMAS. - Para su Conocimiento.
C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross. -Contralor Interno. -Mismo fin.
Lic. Cristopher Gómez Deseano. - Coordinador Jurídico.- Mismo fin.
Archivo
JEAM/MRA-mtgc*